



**DESIGNA SUBROGANTES DE DIRECCIÓN DEL
CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE DALCAHUE,
AÑO 2015**

RES.: N° 34 /

DALCAHUE, 07 de abril de 2015

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue y el acta del Tribunal Electoral Región de los Lagos. Causa Rol 618-12-P-A, que proclama Alcalde de la comuna.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar las subrogancias de dirección, para el año 2015, del centro de salud familiar de Dalcahue, dependiente de la Corporación Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

1° **DESÍGNASE**, a los siguientes funcionarios del área de Salud Municipal, como subrogantes de dirección (en orden decreciente) del Centro de Salud Familiar de Dalcahue, de acuerdo a lo siguiente:

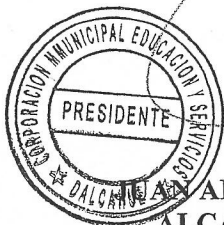
- | | |
|------------------------------|---------------------|
| 1. Marcelo Bertín Pérez | : Tecnólogo Médico. |
| 2. Juan Pablo Pizarro Cartes | : Kinesiólogo. — |
| 3. Paulina Muñoz Ruiz | : Matrona. — |

2° **ESTIPÚLESE**, que éstas designaciones tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2015. Así también la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio. Y que, estas designaciones no constituyen pago.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUENSE
COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.**



**MANUEL GALLARDO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL**



**JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE - PRESIDENTE**

JAPM/MGA/ADRM/abl
DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Centro de Salud de Dalcahue.
- Funcionarios designados (3).
- Archivo Depto. de Salud.
- Archivo Depto. de Personal.